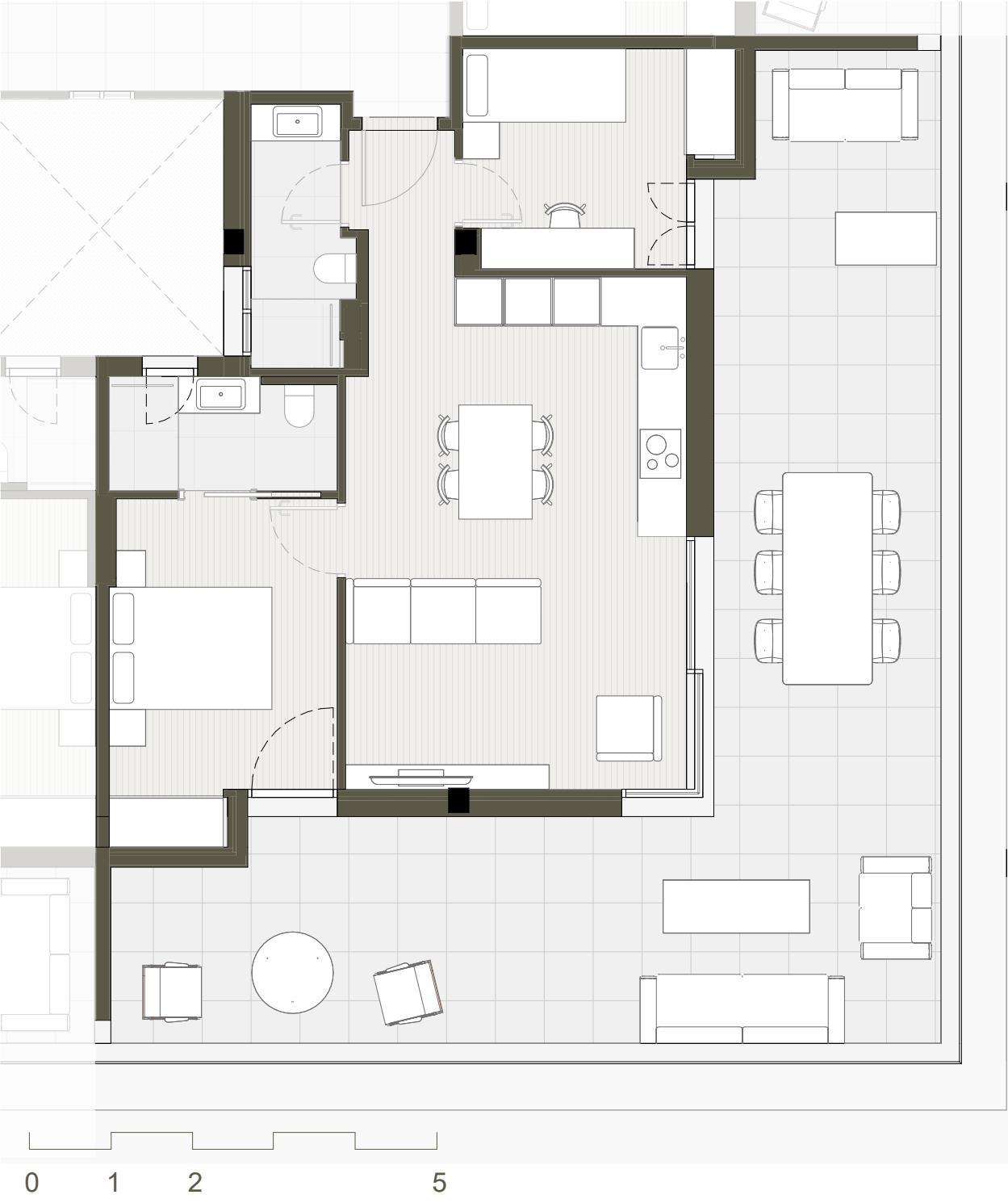
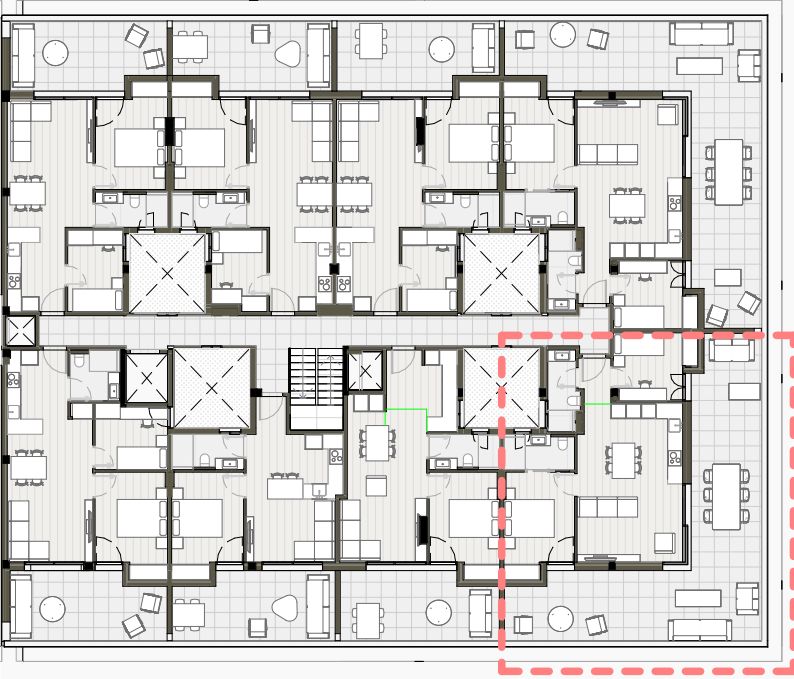




|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| VIVIENDA 34                                        |                             |
| TIPOLOGÍA                                          | 2 habitaciones              |
| SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR                           | 54,75 m <sup>2</sup>        |
| SUPERFICIE ÚTIL TERRAZA                            | 53,04 m <sup>2</sup>        |
| <b>SUPERFICIE ÚTIL TOTAL</b>                       | <b>107,79 m<sup>2</sup></b> |
| <b>SUPERFICIE CONSTRUÍDA</b>                       | <b>118,92 m<sup>2</sup></b> |
| <b>SUPERFICIE CONSTRUÍDA con elementos comunes</b> | <b>127,00 m<sup>2</sup></b> |



PLANTA ÁTICO

“El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Kairos Habitat se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera de las administraciones u organismos públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrá tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución. ”

